

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
ESCUELA DE POSGRADO
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS**

INSTRUCCIONES A SEGUIR ANTES DEL EXAMEN:

- Aquellos estudiantes que inscribieron el curso Examen de Conocimientos deben dirigir una solicitud por escrito para tal fin al comité de coordinadores, durante las dos primeras semanas del semestre, con la firma y visto bueno de su director. La solicitud debe incluir el resumen del proyecto de investigación. Este resumen debe ser de máximo 450 palabras y debe incluir: una clara pregunta de investigación, objetivos, palabras clave (máximo 4), marco conceptual y vacíos de información en el tema que usted pretende llenar. Se entiende que esta pregunta de investigación pueda ser tentativa debido a la etapa en la que está el estudiante. En caso de no cumplir con estos requisitos, el resumen le será devuelto hasta tanto no cumpla con los requisitos mencionados.
- Con el resumen entregado por el estudiante el Comité de Doctorado o Posgrado, definirá las dos temáticas a evaluar y estas serán informadas al estudiante. Es importante aclarar que no es posible que el estudiante contacte a los profesores para solicitar información adicional de los temas a evaluar.
- Una vez se le apruebe la presentación del examen, es responsabilidad del estudiante citar a su director y a los profesores examinadores y encargarse de todos los trámites de reserva de salones y equipos audiovisuales si lo requiere. Adicionalmente, por medio de un correo electrónico, el estudiante deberá informar a la Escuela de Posgrado, con dos días de anticipación, la fecha, hora y lugar del examen, para la elaboración de los formatos de evaluación, los cuales la Escuela de Posgrado los enviará por correo electrónico a cada uno de los evaluadores, el día de la presentación. El estudiante deberá presentar el examen a más tardar la última semana de exámenes finales, de acuerdo con las fechas establecidas por la Escuela de Posgrado.

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN:

- Para dar inicio al examen deben estar presentes los tres evaluadores. Si después de 5 minutos de la hora programada alguno de los evaluadores no se encuentra, el examen debe reprogramarse.
- Cada uno de los evaluadores cuenta con 30 minutos para hacer preguntas al estudiante en su tema a examinar.
- Una vez finalizado el proceso de evaluación, el estudiante deberá retirarse del salón.
- Durante los 5 minutos finales los evaluadores diligenciarán los formatos de evaluación de forma individual. Una vez diligenciado el formato, NO se permitirán cambios en las notas asignadas. Los formatos diligenciados totalmente por cada uno de los evaluadores serán revisados por el Coordinador (a) de la Escuela de Posgrado o quien lo reemplace, para que calcule el resultado final de la evaluación.

Departamento de Ciencias Biológicas - Cra. 1 N° 18A-10, Bloque A, Bogotá - Colombia
Tel: +(57.1)3394949/99 Ext: 2761 | e-mail: postgradodcb@uniandes.edu.co

- La suma de las calificaciones de los tres evaluadores debe ser de 12 o mas para aprobar el examen. En caso de ser inferior a 12 el estudiante habrá reprobado el examen y deberá repetirlo.
- Una vez tomada la decisión se hará ingresar al salón al estudiante y se le informará la calificación obtenida y se le hará la retroalimentación correspondiente.
- En caso que el estudiante repruebe el examen, deberá inscribir nuevamente el curso Examen de Conocimientos; los temas y evaluadores serán los mismos. Si reprueba el examen por segunda vez*, será excluido del programa.
- Al finalizar los evaluadores deberán enviar al correo de la Escuela de Posgrado los formatos de evaluación firmados.
- Una vez los formatos sean enviados a la Escuela de Posgrado, el estudiante podrá acercarse a ver sus notas y los comentarios de los evaluadores.
- El estudiante recibirá como calificación del curso Examen de Conocimientos una nota cualitativa (aprobado o reprobado).

***Nota:** Para los estudiantes que ingresaron al programa antes del 2018-2 si reprueban el examen por tercera vez quedarán excluidos del doctorado. Para los estudiantes que ingresaron al programa a partir del 2019-1 si reprueban el examen por segunda vez quedarán excluidos del doctorado.